MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

aecid

cooperación española

Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada	PIFTE-ESPAÑA

MANUAL DE USUARIO PIFTE - ESPAÑA

1. Acceso a la información de las Convocatorias de PIFTE-España

2. Procedimiento para solicitar los cursos de PIFTE – España

3. Consulta y seguimiento de las solicitudes

1. ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PIFTE – ESPAÑA 2014

Toda la información sobre el Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE – España) está disponible en la Página Web y en la Sede Electrónica de la AECID. Se puede acceder a través de su enlace directo:
https://www.aecid.gob.es/es/Tramites-Servicios-en-linea/pifte/index.html

o siguiendo la ruta que se indica a continuación:

- Entrar en la web general de AECID: www.aecid.es
- Ir al Menú de la derecha de la pantalla y elegir la opción "**SEDE ELECTRÓNICA"** (se puede acceder directamente haciendo clic aquí www.aecid.gob.es)
- En la siguiente pantalla seleccionar la opción **"Convocatorias, Trámites y Servicios**".
- En el primer apartado titulado "**Becas y ayudas en materia de educación, formación e investigación**" encontrará un listado de convocatorias apareciendo entre ellas el enlace a **"Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE-ESPAÑA)"**. Aquí encontrará toda la información relativa al Programa PIFTE-España y podrá solicitar el curso de su interés.

2. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LOS CURSOS DE PIFTE – ESPAÑA

La forma establecida para poder solicitar los cursos de la programación PIFTE-España consta de dos pasos:

- **Primer paso**: Registrarse con un usuario en el LOGIN de la Sede Electrónica de AECID.

Este paso es necesario para crear un usuario y contraseña con los cuales acceder al sistema y poder realizar su solicitud.

- **Segundo paso**: Acceder a la aplicación informática PIFTE-España a través de la cual rellenará un Formulario de Solicitud y podrá enviar su solicitud.

En esta parte del procedimiento deberá rellenar los campos con los datos que se solicitan, así como adjuntar los documentos requeridos y completar así el envío telemático de su solicitud.

2.1. PRIMER PASO: **REGISTRO DE USUARIO**

Para poder acceder a la **Pantalla de Registro** deben seguir la ruta que se indica a continuación:

- Entrar en la Sede Electrónica de AECID: www.aecid.gob.es
- Hacer clic en la opción **“Convocatorias, Trámites y Servicios”.**
- Seleccione el “**Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE-ESPAÑA)**”.
- Una vez en la pantalla donde encontrará información más detallada sobre el Programa PIFTE-España, podrá solicitar el curso pulsando en el enlace **“Trámites en Línea”**

De esta forma accederá a la pantalla de **Registro de Usuario (LOGIN),** procedimiento que exige la Ley 11, que rige las tramitaciones electrónicas de las Administraciones Públicas españolas.

Contacte | Mapa Web
Sistema de Acceso
Manual de Usuario | Preguntas Frecuentes
AECID > Sistema de Acceso >
Sistema de acceso
Más información
¿Aún no es usuario de las aplicaciones de la AECID?
Las convocatorias posteriores a Diciembre de 2009 requieren el registro en el nuevo sistema de la AECID.
Pulse aquí para darse de Alta
Acceso con certificado
Para acceder de forma más rápida puede utilizar su certificado digital (sólo para personas físicas).
¿Cómo obtener un certificado digital?
Compruebe su certificado digital
Acceda con su DNI electrónico o Certificado FNMT:
dni
Acceso con usuario y contraseña
También puede acceder mediante un usuario y contraseña
Usuario:
Contraseña:
¿Ha olvidado su usuario y/o contraseña?
Acceso con Usuario
© AECID
Av. Reyes Católicos 4 - 28040 Madrid, España - Tel. +34 91 583 81 00 || Formulario del Centro de Atención al Ciudadano

Una vez se acceda a la **PANTALLA DE REGISTRO DE USUARIO** podrá ver que existen varias opciones de acceso en función de si es la primera que se registra o bien ya ha aplicado en ediciones anteriores y tiene un usuario:

A.- SI YA SE HA REGISTRADO ANTERIORMENTE

1. **ACCESO CON USUARIO Y CONTRASEÑA**: en el caso de que se haya registrado anteriormente, podrá introducir su **nombre de usuario y contraseña** y acceder a los procedimientos electrónicos de AECID.

2. ACCESO CON CERTIFICADO: mediante DNI o certificado electrónico. Esta opción es exclusiva para ciudadanos/as españoles.

B.- SI ES LA PRIMERA VEZ QUE SE REGISTRA O SU REGISTRO ES ANTERIOR A DICIEMBRE DE 2009

Si usted es la primera vez que se registra o su registro en las aplicaciones electrónicas de la AECID es anterior a **Diciembre de 2009 es obligatorio que se vuelva a registrar creando un nuevo nombre de usuario y contraseña**. Si se encuentra en este caso seleccione la opción **'PULSE AQUÍ PARA DARSE DE ALTA'** ubicada en la parte superior de la pantalla.

https://www.aecid.gob.es/login/faces/views/jaecid/seleccionTipo.xhtml

A continuación seleccione la opción:

'Persona Física' y pulse 'Siguiente' para continuar.

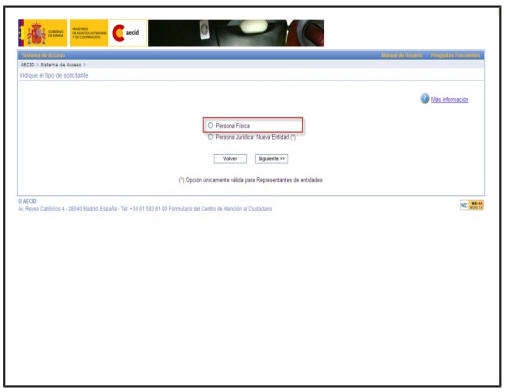

Se le abrirá una pantalla donde deberá introducir todos los datos que le solicitan divididos en tres bloques:

- **Datos de Identificación**: recoge los datos de identificación de su usuario, que serán los que deberá usar cada vez que desee acceder a cualquiera de las aplicaciones de AECID.
- **Datos Personales**: datos relacionados con la persona física, tales como el nombre, apellidos, etc.
- **Datos de Contacto**: recoge los datos de contacto del usuario. Tenga muy en cuenta que el correo electrónico que indique será a través de cual se le comunicará y/o notificará todo lo relacionado con su solicitud. Si no lo mantiene actualizado perderá toda posibilidad de información y comunicación.

Algunas Indicaciones Importantes:

Usuario: Este campo será el identificador de su usuario dentro del sistema. El nombre de usuario debe de ser único, de manera que si usted selecciona un nombre de usuario que ya está en uso (creado previamente por otra persona), el sistema le informará de que ese nombre de usuario ya está dado de alta en el portal y deberá introducir otro nuevo y diferente. El tamaño máximo de campo usuario es de 15 caracteres.

Email: Este campo es de especial importancia para el usuario. Asegúrese de introducir una dirección de correo electrónico válida y operativa, pues el sistema, una vez finalizado el proceso de alta, enviará un correo electrónico a su dirección para validar el proceso de alta. Además, para cualquier comunicación relacionada con la gestión de su usuario (modificación del usuario, regeneración de contraseñas, etc.) será usada dicha dirección. El correo electrónico debe tener un formato del tipo xxxxxxx@xxxx.xxx

Una vez finalizado el **proceso de alta en el sistema de Registro de la AECID**, se mostrará un mensaje indicando que el alta se ha realizado correctamente y recibirá un **correo electrónico de confirmación**. En dicho correo se incluye un **enlace** que deberá pulsar para terminar de **activar su usuario** y poder comenzar a operar con él.

Estimado usuario,

se ha recibido en nuestro sistema su petición de alta en los servicios telemáticos de la AECID.

Sus datos de acceso son los siguientes :
Usuario: PASSWORD2
Contraseña: password

Por favor, para completar el registro y activar su usuario, por favor pulse el siguiente enlace http://webaeci2:7779/login/activarUsuario?id=cRgvEbg75CSgMKG6YN8HQQ%3D%3D

Atentamente,

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

- En caso de no recibir el correo de confirmación, podrá acceder al sistema con su usuario y contraseña para modificar sus datos (sobre todo se recomienda: revisar el correo electrónico proporcionado) y solicitar que se le reenvíe el mensaje nuevamente.

- Tenga en cuenta que el correo de confirmación puede llegarle a su buzón de Correo No Deseado.

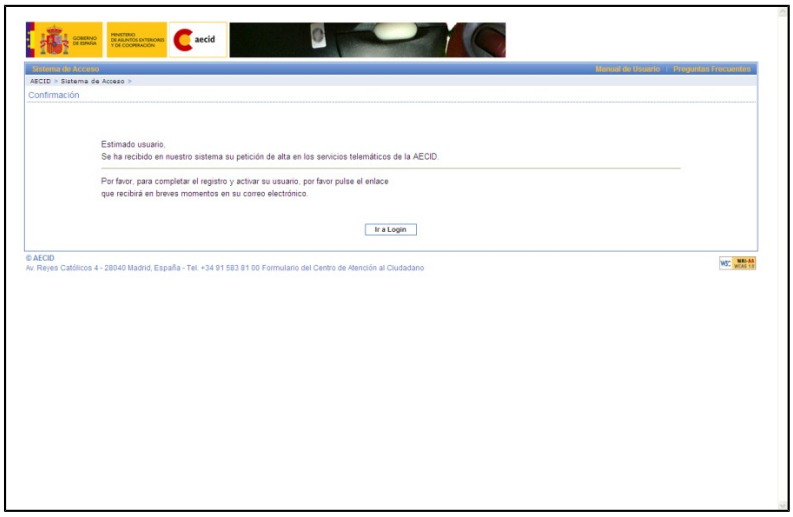
Sistema de Acceso
Manual de Usuario | Preguntas Frecuentes
AECID > Sistema de Acceso >
Confirmación
Estimado usuario.
Se ha recibido en nuestro sistema su petición de alta en los servicios telemáticos de la AECID.
Por favor, para completar el registro y activar su usuario, por favor pulse el enlace
que recibirá en breves momentos en su correo electrónico.
Ir a Login
© AECID
Av. Reyes Católicos 4 - 28040 Madrid, España - Tel. +34 91 583 81 00 Formulario del Centro de Atención al Ciudadano

Para cualquier incidencia relacionada con su proceso de Registro por favor diríjase a la siguiente dirección de correo electrónico: pifte_espana@aecid.es (las consultas se contestarán por riguroso orden de llegada).

2.2. OTRAS OPCIONES DISPONIBLES EN EL MENÚ DE REGISTRO

a) Regenerar contraseña:

Para solicitar una nueva contraseña en el caso de haberla OLVIDADO o PERDIDO el sistema le da la posibilidad de regenerarla automáticamente.

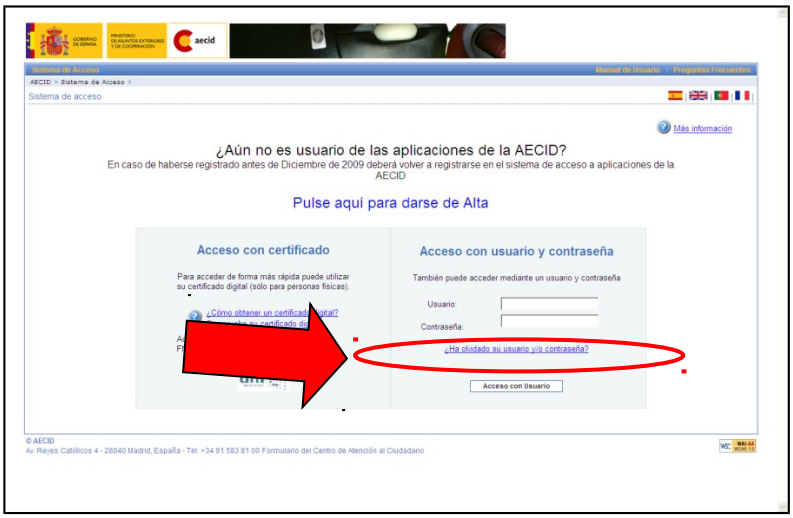
Sistema de acceso
¿Aún no es usuario de las aplicaciones de la AECID?
En caso de haberse registrado antes de Diciembre de 2009 deberá volver a registrarse en el sistema de acceso a aplicaciones de la AECID
Pulse aquí para darse de Alta
Acceso con certificado
Acceso con usuario y contraseña
Usuario:
Contraseña:
¿Ha olvidado su usuario y/o contraseña?
Acceso con Usuario

Para solicitar una nueva contraseña deberá identificarse o bien con su nombre de usuario o con su número de pasaporte.

Una vez realizada correctamente la solicitud de la nueva contraseña, usted recibirá un correo electrónico con su usuario y la contraseña generada aleatoriamente por el sistema, que a partir de entonces será la que necesite para acceder al sistema y que también podrá cambiar dentro de las otras opciones de registro como se explica a continuación.

b) Cambiar contraseña:

Acceder al sistema con su nombre de usuario y contraseña y seleccionar la opción 'Cambiar Contraseña' en el menú de la parte izquierda de la pantalla.

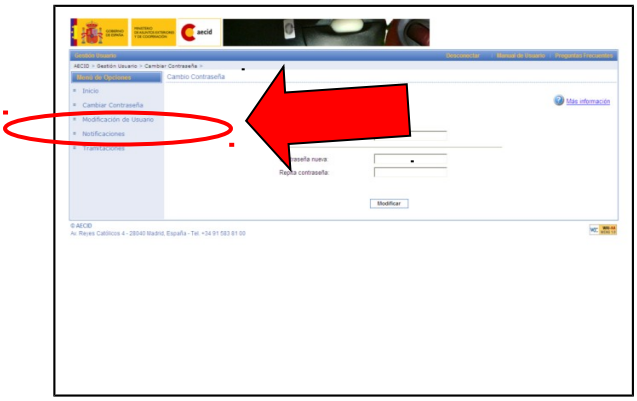

La nueva contraseña que introduzca deberá tener entre 6 y 20 caracteres y el sistema le avisará de la correcta modificación.

c) Modificación Datos de Usuario:

Esta opción le permitirá actualizar y corregir los datos personales y de contacto que introdujo cuando realizó el procedimiento de Registro. Se accede a través del menú de la izquierda de la pantalla una vez ha ingresado al sistema con su usuario y contraseña.

Es **MUY IMPORTANTE** que mantenga actualizados los datos de contacto, fundamentalmente la dirección de correo electrónico y su número de pasaporte.

2.3. SEGUNDO PASO: **CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO DE SOLICITUD**

A) ACCESO AL FORMULARIO

Para acceder al Formulario de Solicitud de los cursos PIFTE – España, en primer lugar deberá acceder al sistema **introduciendo su nombre de usuario y contraseña** en la **Pantalla de Registro** y, en segunda lugar, seleccionar el procedimiento electrónico de "**Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE-España)"**, dentro del Menú que se le muestra a continuación, pulsando en el icono "@".

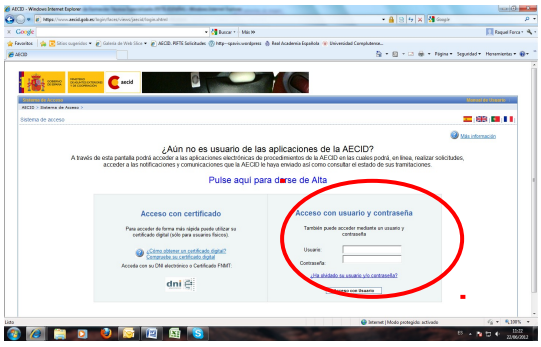
¿Aún no es usuario de las aplicaciones de la AECID?
Pulse aquí para darse de Alta
Acceso con certificado
Acceso con usuario y contraseña

B) PAUTAS PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO

A continuación aparecerá una **pantalla explicativa** de las partes de las que consta el Formulario, y los documentos que deberá adjuntar en el proceso de cumplimentación.

En la parte inferior encontrarán **DOS OPCIONES**:

1. **Consultar Solicitud**: Donde podrá consultar sus solicitudes, el estado en que se encuentran y verificar su correcto envío.

   Esta opción le muestra **las solicitudes que tiene iniciadas**,

   - las que deje en **estado borrador** las podrá **Continuar** en cualquier momento.

   - las que estén **enviadas** ya no las podrá modificar pero si las podrá **Imprimir**.

2. **Nueva Solicitud**: Para solicitar un curso pulse este botón y a través del buscador seleccione el curso al que quiere postular.

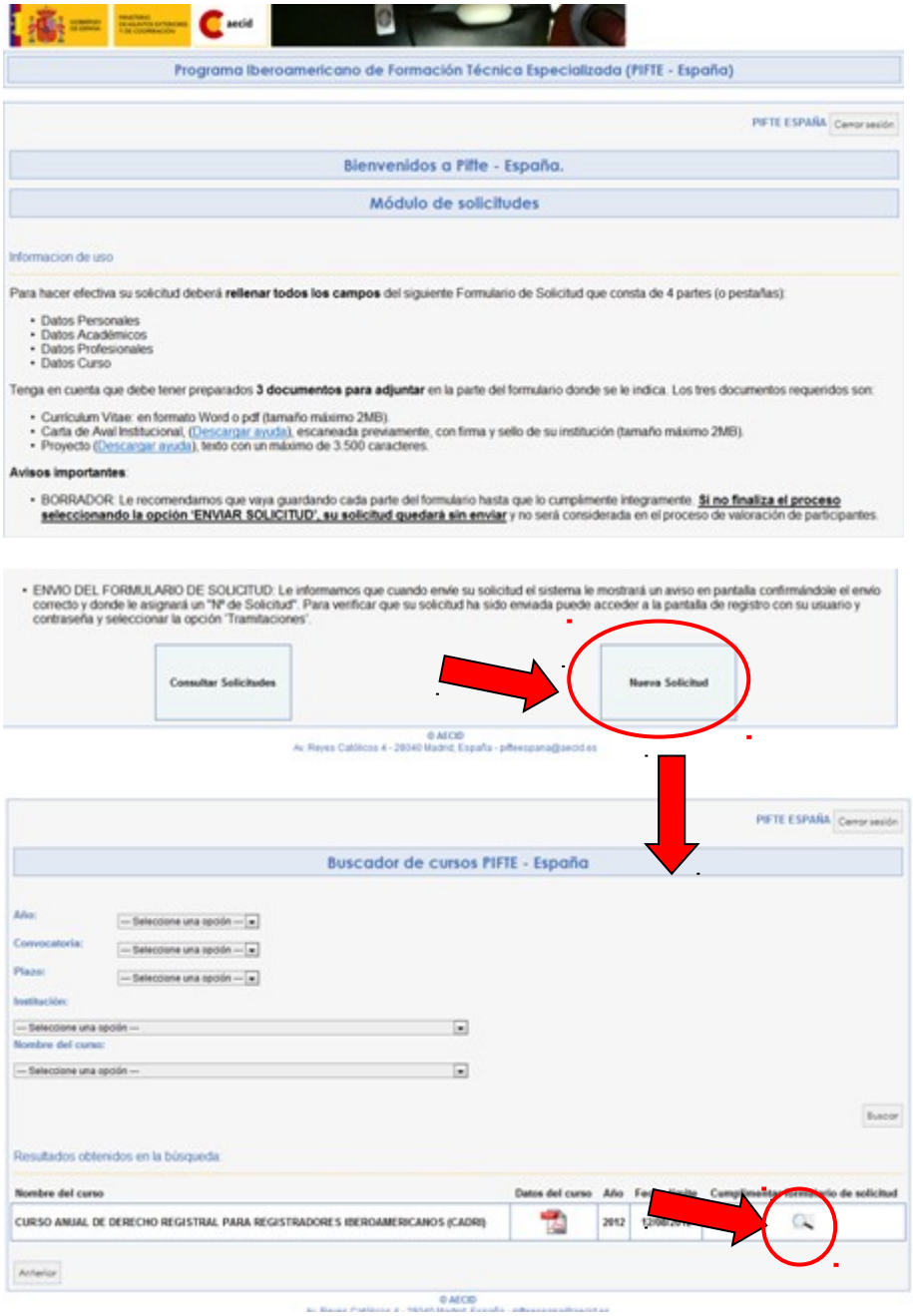
Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE - España)
PIFTE ESPAÑA
Bienvenidos a Pifte - España.
Módulo de solicitudes
Informacion de uso
Para hacer efectiva su solicitud deberá rellenar todos los campos del siguiente Formulario de Solicitud que consta de 4 partes (o pestañas):
Datos Personales
Datos Académicos
Datos Profesionales
Datos Curso
Tenga en cuenta que debe tener preparados 3 documentos para adjuntar en la parte del formulario donde se le indica. Los tres documentos requeridos son:
Curriculum Vitae: en formato Word o pdf (tamaño máximo 2MB).
Carta de Aval Institucional, (Descargar ayuda), escaneada previamente, con firma y sello de su institución (tamaño máximo 2MB).
Proyecto (Descargar ayuda), texto con un máximo de 3.500 caracteres.
Avisos importantes:
BORRADOR: Le recomendamos que vaya guardando cada parte del formulario hasta que lo cumplimente íntegramente. Si no finaliza el proceso seleccionando la opción 'ENVIAR SOLICITUD', su solicitud quedará sin enviar y no será considerada en el proceso de valoración de participantes.
ENVIO DEL FORMULARIO DE SOLICITUD: Le informamos que cuando envíe su solicitud el sistema le mostrará un aviso en pantalla confirmándole el envío correcto y donde le asignará un "Nº de Solicitud". Para verificar que su solicitud ha sido enviada puede acceder a la pantalla de registro con su usuario y contraseña y seleccionar la opción 'Tramitaciones'.
Consultar Solicitudes
Nueva Solicitud
© AECID
PIFTE ESPAÑA
Buscador de cursos PIFTE - España
Año:
Convocatoria:
Plaza:
Institución:
Nombre del curso:
Buscar
Resultados obtenidos en la búsqueda
Nombre del curso
Datos del curso
Año
CURSO ANUAL DE DERECHO REGISTRAL PARA REGISTRADORES IBEROAMERICANOS (CADRI)
2012
Anterior
© AECID

* Una vez **seleccionado el curso de su interés**, pulse '**CONTINUAR**' para comenzar su solicitud. Esta opción le conducirá directamente al **Formulario de Solicitud.**

- Tendrá que **cumplimentar todas las pantallas**.
- **Al finalizar** deberá seleccionar la opción '**ENVIAR SOLICITUD**'.
- Tenga en cuenta que siempre tendrá la opción de ir guardando los datos introducidos pinchando sobre '**GUARDAR BORRADOR'**.

***** El sistema únicamente le permitirá enviar dos solicitudes por persona y año**

3. CONSULTA Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES

Una vez rellenada su solicitud podrá hacer el seguimiento sobre su estado siguiendo las siguientes indicaciones:

3.1. NOTIFICACIONES

Desde la opción de menú **"Notificaciones"** se mostrará el listado con todas las comunicaciones/notificaciones realizadas por la AECID y referidas a los posibles trámites electrónicos iniciados por usted.

- Dentro del listado podrá acceder al detalle de cada una de las comunicaciones/notificaciones pulsando sobre el icono

3.2. TRAMITACIONES

Desde la opción de menú 'Tramitaciones', se mostrará el listado con el **estado de todos los trámites electrónicos iniciados por el usuario**, tanto las solicitudes de PIFTE-España como otros procedimientos electrónicos que gestiona la AECID.

Aquí sólo podrá consultar las "**solicitudes enviadas***". Para las solicitudes en "estado borrador" tendrá que dirigirse al Formulario de Solicitud y seleccionar el botón 'Consultar Solicitud'.

PARA CUALQUIER CONSULTA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LAS CONVOCATORIAS DE PIFTE – ESPAÑA NO DUDE EN PONERSE EN CONTACTO A TRAVÉS DEL CORREO: pifte_espana@aecid.es